

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 » de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores á 2
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
 dimension que ocupen.

EL DIARIO DE MENORCA.

Suscripcion para formar la Socie-
 dad de Socorros para los pobres.

	Mensual	
	Rs. vn.	cs.
Suma anterior.	3116	30
D. Juan Hosten y Carreras.	2	
„ Pedro Sintés.	2	
„ Sebastian Lluch y Coll.	1	
„ Lorenzo Pons y Vidal.	3	
„ Juan Pons y Cardona.	5	
	3129	30

Continúa abierta dicha suscripcion.

SECCION DE NOTICIAS.

—De Las Noticias:

De los presupuestos del ministerio de la Guerra, últimamente trabajados, se hace una economía de 35 á 36 millones de reales á causa de la rebaja de 10,000 hombres, suponiendo que no se altere la tranquilidad pública, y disminuyendo 25 millones en el material de artillería é ingenieros; bien entendido que para hacer estas economías en nada se ha perjudicado al servicio ni lastimado los intereses de los individuos que se dedican á la carrera militar. Además podemos asegurar que el señor ministro de la Guerra está dispuesto á escuchar todas las observaciones que se le hagan en la comision al discutirse los presupuestos, y practicar aquellas que no perjudiquen al servicio del Estado ni á los derechos de los cuerpos.

—Dice *Las Novedades* que luego de discutido el proyecto de ley de Sto. Domingo, el gobierno recogerá el de retiros. Creemos que no será así, y para aventurar esta opinion, nos fundamos en que, si bien incidentalmente, el señor ministro de la Guerra

pronunció algunas palabras en pro de dicho proyecto, en la sesion celebrada el jueves en el Congreso.

—Segun *La Iberia* se quejan muchas familias del proceder del ministro de la Guerra, respect. á los jóvenes aspirantes á cadetes. No decimos que no, pues todo el mundo es dueño de quejarse con mas ó ménos fundamento; tampoco negamos que haya mas de cuatrocientas solicitudes presentadas con aquel objeto, pero sobre todas esas quejas y solicitudes se halla una disposicion, en virtud de la que el total de cadetes de todos los regimientos no puede exceder de 68, esto es, 6 por batallon, y por lo tanto, hallandose cubiertas esas 618 plazas, como en la actualidad, sucede el señor ministro de la Guerra, ni puede ni debe acceder á nuevas peticiones.

—Los vientos de marzo y las veleidades de la temperatura están ocasionando por todas partes muertes repentinas, que deben aumentar las precauciones de los vivos. Apenas abrimos un periódico en el que no encontremos desgracia de esta especie.

El jueves último á las ocho y media de la noche esplicó el Sr. Gil y Navarro en el Ateueo Catalan la base principal de su nuevo sistema de notacion musical, bajo la supresion de los sostenidos, bemoles, becuadros y llaves, y la reducion de tonos, compases y figuras. Una escogida y numerosa concurrencia de inteligentes en este bello arte manifestó con unanimidad aplausos la verdad y grandeza de este invento, que, por lo que se ha visto ya de él, está llamado á hacer una gran revolucion en el mundo musical.

—Dicen de Valencia con fecha del

8: «En la noche del 6 y en el lago de la Albufera han perecido ahogados cinco hombres vecinos de Ruzafa, que con otros tres del mismo pueblo cruzaban dicho lago, metidos en un barquichuelo en direccion á sus tierras de arroz. La lancha fue arrebatada y sumergida en las aguas por el viento, quedando tambien bastante mal parados por efecto del naufragio los tres individuos que han salvado sus vidas.

De la Correspondencia:

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias con fecha 28 de enero último, participa al ministerio de Ultramar, que el estado sanitario de la colonia continúa siendo en extremo satisfactorio.

—Las cartas recibidas de Cuba y Santo Domingo están conformes en suponer caido el gobierno dominicano de Polanco, pero no lo están en los resultados del movimiento dirigido por Salcedo. Las cartas de Sto. Domingo dicen que son tres los partidos que se disputan la direccion del movimiento: el haitiano, á cuya cabeza está Polanco, el español representado por Salcedo, y el que no quiere mas que recobrar la independencia; y que ninguno de ellos puede sobreponerse á los otros.

Pero las cartas de Cuba presentan triunfantes á los que quieren contentarse con España, aunque siempre bajo el punto de recobrar su independencia.

—Puede calcularse ya positivamente que las economías hechas en el presupuesto del ministerio de la Guerra, á consecuencia de los dos últimos decretos suprimiendo varias clases pertenecientes á este ramo, ascienden próximamente á unos 33.000,000 de rs.

—El general Gándara no ha envia-

do noticia alguna al gobierno, por el vapor que llegó el 6 á Cádiz, que confirme la noticia dada por algunos periódicos, de que en el interior de Santo Domingo se había levantado de nuevo la bandera española. Lo positivo es que el partido de Salcedo se ha sobrepuesto al de Polanco, y que este ó ha emigrado á Haití como se ha dicho, ó debe hallarse en prisión.

— El 11 tomó posesión de su nuevo cargo de director de Agricultura, don Agustín Perales.

— Parece que el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa en preparar un proyecto reformando la ley hipotecaria.

— Los presupuestos del ministerio de Marina han sido devueltos al de Hacienda con una economía de trece millones.

— El proyecto de ley de imprenta seguirá su curso en las Cámaras, y ni por un momento el Consejo de ministros ha pensado en retirarlo, como mal informado dice hoy un diario.

— La goleta *Santa Teresa*, que muy en breve debe llegar al Ferrol, pasará inmediatamente á la Coruña, en unión de la *Caridad*, para proceder al transporte de 200 presidarios.

— Se ha desarrollado en el ganado lanar en la provincia de Albacete, una enfermedad epidémica con el nombre de *paperas*, que está ocasionando pérdidas considerables á los ganaderos.

— En Albacete las tramitaciones continúan siendo difíciles, hasta el punto de que apenas existen compradores de cereales, realizándose las pocas ventas á precios ínfimos.

— Pasan de 85.000 botas de vino las que en el mes último se han exportado de Jerez y del Puerto de Santa María con destino al extranjero. De aquel número fueron mas de 70.000 para Inglaterra.

— Según nos dicen de Guetaria (Guipúzcoa) el domingo pasado fué pescado en aquella costa un cachalote que mide cuarenta y seis pies de longitud.

— Las cartas de Santiago de Chile recibidas por el último vapor manifiestan sumo temor de que España exija satisfacción al gobierno chileno por la conducta que observó con nuestra escuadra. Son tales los apuros pecuniarios de la república, que comparando hoy sus gastos con los ingresos anuales presenta un déficit de 47 mi-

llones de pesos.

— Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Uno de nuestros colegas asegura no ser cierto que haya sido indultado el reo de usurpacion del estado civil de D. Claudio Fontanellas. Según las noticias que se le han comunicado, un canónigo de nuestro cabildo eclesiástico, confesor del reo, en una entrevista que tuvo con S. M. pidió efectivamente el indulto, y la Reina le manifestó que por su parte no tenía inconveniente, pero que era preciso que para ello se entendiera con el señor ministro de Gracia y Justicia, y que todavía no se ha empezado á instruir el expediente necesario para tales casos.»

— Las correspondencias de Rio Janeiro de fecha 8 de febrero, dicen que el gobierno brasileño, para contestar al ataque del Paraguay, prepara una expedición formidable contra Asunción, capital de dicho Estado.

— El *Monitor* del 9 publica, en su número de hoy, largos é interesantes pormenores sobre la situación de las cosas en el Brasil y en las repúblicas atacadas por las tropas del imperio. Confirma que un cuerpo de ejército brasileño, compuesto de 12.000 hombres, ha llegado delante de Montevideo, donde reina gran consternación.

La irritación contra el Paraguay es grande.

El Brasil ha formado un cuerpo movilizadado de 1.500 milicianos nacionales destinado esclusivamente para la defensa del territorio y para la guerra contra la república del Paraguay.

Los armamentos se hacen con la mayor actividad y la opinión pública se manifiesta enteramente favorable al gobierno en todo lo relativo á este conflicto.

— Como es sabido, la guerra civil ha producido en América un aumento notable en el precio de los artículos de primera necesidad. He aquí algunas cifras que pueden dar una idea de este aumento: En 1860 el té valía de 2 á 5 frs. la libra, en 1864 se ha elevado á 10 15 frs.; el café ha subido de 60 cents. á 3 y 4 fr. la libra; el azúcar de 40 cents. á 1 fr. 50 cents.; la manteca se vende hoy á 3 fr. 50 centimos la libra y costaba 1 franco 25 cents. ó 1 franco 50 cents. en 1860. El precio de la carne de vaca ha do-

blado, así como el de las patatas. El aumento mas sensible es el del carbon, que en cuatro años, ha subido de 25 frs. á 60 y 75 la tonelada. Las indianas, que se vendían á 40 ó 50 centimos, valen hoy 4 y 5 frs. la yarda (92 centímetros.)

— En Dieppe, Francia, se ha organizado una compañía de salvamento y pronto se organizarán y establecerán otras asociaciones de la misma clase en todos los puertos de la costa francesa. En Tolon van á hacer prueba, en un día de temporal, con el objeto de cerciorarse del valor comparativo de los botes y lanchas y aparatos de salvamento que se pondrán á disposición de las compañías salvadoras.

— El canal que debe construirse al través del Holstein para unir el mar del Norte con el Báltico costará 114 millones de francos. Los gastos de conservación de las obras y de explotación del canal importarán anualmente un millón de francos.

— Anuncian varios periódicos ingleses que el viaje de sir Enrique Bulwer á Egipto reconoce por causa la creación de un ferro carril de Alejandria al mar Rojo. Parece que no se trata de una nueva vía, sino de un simple ramal que se desprenderá en el Cairo de la línea general de Alejandria á Suez, y conducirá á un punto de la costa occidental del mar Rojo á la altura de Berenice.

— La erupción del Vesubio disminuye al mismo tiempo que se aumenta la del Etna. Este doble hecho confirma la antigua creencia de que estos dos volcanes tienen comunicación subterránea.

En el Etna, en Sicilia, se ha abierto un nuevo cráter. Según los viajeros que vienen de la isla, la erupción es formidable, y la acompañan fuertes detonaciones, que pueden compararse con descargas de artillería.

— El ejército austriaco del Véneto ha recibido durante el año 64, 21000 infantes y 1300 caballos de refuerzo, lo cual hace subir su efectivo á 123000 soldados de infantería y 13000 de caballería.

— Los diarios oficiosos de Prusia no niegan la exactitud de ciertos rumores referentes á una transformación inmediata del reino de Polonia. Todo creen habrá reformas próximas, aunque la *Gazette de Moscow* se inclina á que estas medidas serán mas

bien preventivas, y que el gobierno del czar se lisonjea de completarlas decretando la incorporacion definitiva y completa de Polonia á Rusia.

MAHON.

En la parte oficial publicamos la importante circular del señor Subgobernador de esta isla sobre juegos prohibidos.

El Excmo. Sr. Marqués de Albranca y el señor D. Antonio Vinent y Vives han contestado en términos los mas lisonjeros á la felicitacion que el Ayuntamiento de esta ciudad les dirigió, con motivo de haber sido nombrados por S. M. senadores del Reino, ofreciéndose al Ayuntamiento como senadores y como particulares para contribuir á la prosperidad y bienestar de esta isla, de la que son hijos, y á la que están ligados con los mas estrechos vinculos sociales.

Hemos oido hablar á varias personas, que en ello se toman un vivo interés, de restablecer la antiquisima y popular fiesta de San Juan, con sus carreras de caballos, cacaña, baile público en el coliseo y otras diversiones análogas; pero como el presupuesto municipal no puede atender á su ejecucion, por no hallarse en él cantidad alguna para efectuarlo, se están arbitrando medios, siendo uno de ellos el dar el próximo sábado, dia 25, una funcion dramática en el teatro, para lo cual se han ofrecido varios jovenes aficionados.

Aplaudimos el pensamiento de restablecer la fiesta, y nos procuraremos mas datos para comunicarlos á nuestros lectores.

Envenenamiento por pan enmohecido (florit). -- El Journal de chimie medicale, refiere el caso de un matrimonio y una niña de cinco años envenenados por esta especie de pan. Habia quedado por algunos dias cocido en casa, y al querer usarle lo encontraron cubierto de un moho verdoso. Lo comieron, sin embargo, despues de lavarlos exteriormente, y el resultado fué que todos sintieron cólicos y la niña temblor nervioso y convulsiones. Esta última falleció; los padres pudieron salvarse, auxiliados por una medicacion enérgica.

Sirva pues esta triste leccion de un aviso saludable.

Por lo que valga. -- Pretende el doctor Triakousky haber descubierto en el limon un antídoto eficaz contra la hidropesia; y á propósito se cita el siguiente caso especial de una muger, afectada de esta cruel enfermedad, la que no pudo hallar remedio hasta entonces. Comia la tal enferma, muger de unos cincuenta años,

por disposicion de dicho facultativo, en los tres primeros dias un limon cuidadosamente descortezado, en cada uno de ellos; en los tres siguientes dos, y despues tres, hasta llegar á consumir diez y ocho, para en seguida disminuir el número en la propia forma y proporcion, quedando ya reducido á uno. Durante el tiempo de la cura se abstuvo de comer carne, y he aquí que ya el sexto dia presentóse un efecto reaccionario sorprendente, y al cabo de dos meses y medio quedó la enferma totalmente restablecida. Parece que dicho médico ha propinado este remedio, hace ya muchos años, con feliz éxito.

sostenimiento de la paz en las familias y la moralidad en las costumbres.

Pocos vicios, en efecto, llevan en pos de sí mas desórdenes, mayores trastornos que el del juego. Sus desastrosas consecuencias no solo afectan al individuo que de él se halla poseido, sino que alcanzan á la tranquilidad doméstica, que suele alterarse tantas veces como la desesperada imaginacion del que ve desaparecer sus intereses; y la desgraciada esposa y los hijos inocentes que un dia vivieron desahogadamente y acaso en la abundancia, no pueden quizás ver cubiertas sus mas perentorias necesidades, porque un hombre inconsiderado é irreflexivo, embriagado con su vicio, ha disipado su fortuna y consume en él hasta sus mas mezquinos recursos, viéndose agoviado de deudas, acosado por sus acreedores, y siendo objeto constante de critica y desprecio. Y no es solo en la familia donde tienen que lamentarse los perniciosos efectos del juego: la sociedad contempla resentida á muchos seres, que desde el fango de ese vicio han caminado á la desesperacion, á la deshonra, al crimen; ofreciendo ejemplares de la mas irritante demoralizacion, y entorpeciendo el progreso en la civilizacion de los pueblos. Obligado por deber y por conciencia á contener, hasta donde mi autoridad alcance, ese funesto cáncer tan enearnado en las actuales costumbres, y mas generalizado, por desgracia en esta isla y especialmente en Mahon, de lo que al bienestar de sus habitantes conviene, estoy resuelto á trabajar con la constancia mas decidida por su represion, contando con la decidida cooperacion de las autoridades locales, que secundarán mi propósito con la lealtad y firmeza que han manifestado en otras ocasiones.

Al efecto, y al paso que por mi parte pengo en accion los medios oportunos para que se vean aplicadas las disposiciones vigentes, y en especial la Real orden de 25 de mayo de 1853, los artículos 267, 268, 452 y 485 del código penal y las diferentes circulares del Sr. Gobernador de la provincia, he determinado:

1.º Escitar el celo de los Sres. Alcaldes, Tenientes de Alcalde, y todos los individuos encargados del sostenimiento del órden público, dependientes de mi autoridad, para que se ocupen con todo interés en la averiguacion de los puntos en que existen ó se instalen partidas de juegos prohibidos, y denuncien ó sorprendan, en sus respectivas cosas, á los transgresores, sin consideracion á la calidad de las personas, ni á la clase del local en que se juegue.

2.º Que inmediatamente de averiguado ó denunciado un hecho se proceda gubernativamente sino llegase aquel á constituir delito; y si lo fuere, se pase el tanto de culpa al Juzgado ordinario para la formacion de causa.

3.º Que todas las multas que gubernativamente se impongan por este concepto se publiquen en el Boletín oficial de la provincia y Diario de Menorca, con el

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluim. en millim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
19	756	14.2	9.5	85		6	SO fresco.
20	754	15.5	9.8	72		7	» »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. -- Sale á las 6 horas y 2 ms. -- Pónese á las 6 h. y 13 ms.
LUNA. -- Sale á las 1 h. y 41 ms. de la M. -- Se pone á las 11 h. y 54 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Benito abad. y fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Ambrosio de Sena obispo y San Emilio.

ORDEN DE LA PLAZA

del 20 de Marzo de 1865

Servicio para el 21.

Gefe de dia: D. Antonio Sociés y de Izco, teniente coronel del primer batallon fijo de Artilleria. -- Parada, Princesa y Galicia. -- Hospital y provisiones, Princesa. -- El T. C. Sargento Mayor. -- Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.

Para Cagliari goleta esp.^a Rayo, de 60 ts., cap. D. Bernardo Estela, con 7 trip. y last.e.

SALIDAS.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 30 pas., varios efectos y la correspondencia.

AVISOS OFICIALES.

Subgobierno de Menorca.

ORDEN PÚBLICO.

La rigurosa prohibicion de los juegos de suerte, envite y azar, ha venido siendo considerada como una de las bases para el

nombre del dueño de la casa ó establecimiento ó los de la Junta directiva si fuera casino, y en caso de reincidencia con el de los jugadores.

4.º Que á los denunciadores de partidas de juegos prohibidos se les provea de los correspondientes documentos, para que puedan percibir la mitad del dinero y demás efectos que caigan en comiso, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Y 5.º Por último hago presente á los dueños de los establecimientos públicos, ó de las casas particulares y á las Juntas directivas de los casinos donde se juegue que ellos son los principales responsables, y que con arreglo al artículo 267 del código penal, además de perder los muebles de la habitación y efectos puestos en juego, incurrir en la pena de arresto mayor y multa, y si son reincidentes, en la de presidio correccional y doble multa. Mahon 19 de marzo de 1865 -- FERMIN ABELLA.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Quedando formado el padron de la prestación personal respectivo al corriente año económico, estará de manifiesto en estas casas Consistoriales por espacio de treinta dias á contar desde hoy, para que los contribuyentes incluidos en él puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes. Mahon 18 de marzo de 1865. — Juan Mercadal.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia y Hacienda del partido de Mahon.

HAGO SABER: que á consecuencia de un exorto del Juzgado de primera instancia de Tarragona procedente de la causa criminal que en aquel Juzgado se ha seguido por querrela de injurias á instancia de don Juan Busquets contra los consortes Francisco Sintas y Villalonga y Antonia Buxó, se saca á pública subasta por termino de veinte dias una casa propia de dicho Sintas situada en la calle de la Infanta de esta ciudad, número setenta, cuyo remate tendrá lugar, siendo la postura competente el día treinta del actual á las once de la mañana en la Audiencia de este Juzgado. Dado en Mahon á ocho de marzo de mil ochocientos sesenta y cinco. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado. — Francisco Andreu y Pons.

HAGO SABER: Que el dia 10 de abril próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juz-

gado á voluntad de sus dueños, siendo la postura competente, á la venta en pública subasta de cuatro solares sitos en la calle de Orfila de esta ciudad pertenecientes á la herencia de D. Juan Sanz y Rocca; con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del nregonero publico: pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el espediente pendiente en este juzgado sobre venta de fincas de dicha herencia. Mahon 20 marzo de 1865. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado — Juan Pons Esn?

Sorteo 12.

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.	Suertes	Rn.
291	80 E	1524	20 A	3823	20 A
332	20 A	1525	160	3824	160
333	160	1526	20 A	3825	20 A
334	20 A	1590	80 E	3836	120
385	120	1711	20 A	3936	120
481	80 E	1712	160	3994	20 A
531	80 E	1713	20 A	3995	160
569	120	1803	20 A	3996	20 A
1013	80 E	1809	160	4013	80 E
1071	20 A	1810	20 A	4096	80 E
1072	300	1896	80 E	4428	80 E
1073	20 A	1906	40 A	4455	80 E
1100	80 E	1907	500	4486	60 A
1250	20 A	1908	40 A	4487	2000
1251	200	2130	120	4488	60 A
1252	20 A	2398	120	4504	80 E
1305	80 E	3570	80 E		
1350	120	3628	80 E		

En esta rifa se han distribuido 4880 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 20 de Marzo de 1865. — El V. Srio., José Carreras antes de Vigo.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 27 de Marzo de 1865.

Constará de 45.000 billetes al precio de 600 rs., distribuyéndose 337.500 pesos en 800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	70.000
1 de	30.000
4 de	15.000
4 de	10.000
2 de 5.000	10.000
30 de 4.000	30.000
60 de 500	30.000
700 de 200	140.000
2 aproximaciones de 1.000 ps. una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 70.000 ps. fs.	2.000

2 id. de 250 para i. id. al premiado con 30.000 ps. . . . 500
800 337.500

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espendeden á 60 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 18 de marzo de 1865. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Está en venta una casa en Villa Carlos calle de San Pedro compuesta de tres pisos y huerto propia de don Jaime Hargrave. Enterará de las condiciones de la venta el Notario don Manuel Plaza.

GRAN BARATURA SOLO POR CUATRO DIAS.

Se acaba de recibir, procedente de Barcelona, un buen surtido de libros, como son: Semanas Santas en castellano, idem en latin y castellano, libros de Misa de varios precios, Dictionarios de varios idiomas, y otras clases de obras, etc. etc.

Están de venta en la calle Nueva núm.º 17, tienda.

PARA ALQUILAR.

El primer piso, amueblado, de la casa número 33, calle Nueva. Su dueño vive en la calle de Deyá.

Se gratificará con 8 rs. vn. el hallazgo de una navajita con mango de nácar á quien la entregue en esta imprenta.

PIANO PARA ALQUILAR.

En la calle de Deyá número 10.

TEATRO.

El próximo jueves 23 de los corrientes á las diez de la mañana se venderá en pública subasta en el salon del Teatro de esta ciudad, el vestuario y demas efectos procedentes de la empresa de 1864.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.